



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

*"Santa María de la Parrilla"*

Jr. Marañón N° 227 - ☎ 294321 - SANTA

## DECRETO DE ALCALDIA N° 001-2020-MDS

Santa, 31 de enero del 2020.

**EI SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA.**

**VISTO:**

La Ordenanza Municipal N° 027-2019-MDS, que aprueba el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque de resultados de la Municipalidad Distrital de Santa, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 199° de la Constitución Política del Perú, de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y Ley N° 27806 - Transparencia y Acceso a la Información Pública, y otras normas relacionadas con la función de informar a la población, sobre las diferentes actividades desarrolladas en una gestión anual municipal, corresponde dar cuenta a la población mediante una Audiencia Pública;

Que, por Ordenanza Municipal N° 027-2019-MDS, se aprueba el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque de resultados de la Municipalidad Distrital de Santa, que en su artículo 8° dispone que es función del Alcalde efectuar la convocatoria mediante Decreto de Alcaldía, por el periodo anual correspondiente, concordante con el Art. 5° del citado Reglamento.

Que, el Artículo 9° del citado Reglamento establece la conformación del Equipo Técnico, indicando a sus integrantes quienes serán los responsables de organizar y dirigir el Proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas;

Que, el Pleno de Concejo Municipal, en su sesión Ordinaria de fecha 30DIC'2019, se acordó por unanimidad cumplir con este proceso democrático, debiéndose emitir el respectivo acto administrativo que lo formaliza;

Que, estando a lo expuesto, de conformidad con los Artículos 20° Inciso 6) y 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO. - CONVOCAR** a la población del Distrito de Santa a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Periodo Anual 2019, a realizarse el día 26 de febrero del 2020, a horas 09:00 a.m, según cronograma de actividades que forma parte del presente Decreto (Anexo 1).

**ARTICULO SEGUNDO. - CONFORMAR** el Equipo Técnico previsto en el Segundo Párrafo del Artículo 9° del Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Santa, aprobado por Ordenanza Municipal N° 027-2019-MDS; integrado por los siguientes Funcionarios Municipales:

- ✓ Gerente Municipal quien lo presidirá
- ✓ Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática
- ✓ Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
- ✓ Gerente de Desarrollo Económico y Promoción de Empleo.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

*"Santa María de la Parrilla"*

Jr. Marañón N° 227 - ☎ 294321 - SANTA

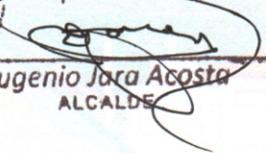
- ✓ Gerente de Asuntos Jurídicos
- ✓ Oficina de Secretaria General
- ✓ Gerencia de Desarrollo Social, Promoción de Derechos y Participación Vecinal.
- ✓ Oficina de Participación Vecinal
- ✓ Unidad de Imagen Institucional

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Participación Vecinal, Oficina de Imagen Institucional, formular la convocatoria, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 10° de la Ordenanza Municipal N° 027-2019-MDS, la invitación, la inscripción de participantes, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 15° de la referida Ordenanza.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática consolidar la información y formular el resumen ejecutivo e implementar las acciones necesarias, para llevar a cabo con éxito la Audiencia Pública convocada.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



Municipalidad Distrital de Santa  
  
Eugenio Jara Acosta  
ALCALDE

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS – PERIODO 2019**

<b>ITEM</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>I</b>	1.- Convocatoria de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Del 04 de febrero de 2020	Imagen Institucional
	2.- Inscripción de Participantes	Del 05 de febrero al 11 de febrero de 2020	GDSPDyPV
	3.- Apertura de Agenda	Del 05 de febrero al 14 de febrero de 2020	Equipo Técnico
	4.- Publicación de Participantes y Oradores en la Pág. Web	24 de febrero de 2020	Oficina de Informática Imagen Institucional
	5.- Entrega de Constancias a Participantes y Oradores	24 de febrero de 2020	GDSPDyPV Imagen Institucional
	6.- Propuesta y Aportes de Participantes	24 de febrero de 2020	GDSPDyPV
<b>II</b>	<b>AGENDA DE LA AUDIENCIA</b>	21 de febrero de 2020	EQUIPO TECNICO
	1.- Información sobre el planeamiento estratégico de la entidad, objetivos estratégicos, metas.		
	2.- Información sobre las obras en ejecución, paralizadas, concluidas y liquidadas durante el periodo reportado		
	3.- Información sobre la cantidad y gastos en personal de la entidad al inicio y al final del periodo reportado considerando el tipo vinculado existente.		
	4.- Información sobre los proyectos de inversión pública gestionados por la entidad y su alineamiento de estos con sus objetivos estratégicos, que incluya la descripción de sus componentes, avances físicos y financieros.		
	5.- Logros y dificultades en la ejecución de programas presupuestales y sociales. (Vaso de Leche, SISFOH, entre otros)		
6.- Logros y dificultades en prestación de los servicios públicos, (parques y jardines, limpieza pública, serenazgo, etc.); <i>Otros que el equipo técnico considere prioritario</i>			
<b>III</b>	<b>DESARROLLO DE LA AUDIENCIA</b> Lugar: Auditorio de la Municipalidad Distrital de Santa Fecha : 26 de febrero 2020 Hora: 09 a.m.	26 de febrero del 2020	EQUIPO TECNICO